

ACUSE

NÚMERO:PMB 0006/2018

0724 '18 FEB 27 P1:19

AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A
RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
OFICIALIA DE PARTES
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

Guadalajara Jalisco, 20 de febrero de 2018

Dr. Jorge Alejandro Ortíz Ramírez
Auditor Superior del Estado de Jalisco
Poder Legislativo
Presente.

En cumplimiento al artículo 31 fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; le envío el informe de gestión financiera por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, del Fideicomiso 38863-0 denominado Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado.

Bajo protesta de decir verdad, le remito CD con información idéntica a la documentación original, comprobatoria y justificativa del Fideicomiso correspondiente al año 2017 siendo: cartas de instrucción, estados de cuenta bancarios, actas de sesión del Comité Técnico, informe de avance y cierre de gestión financiera, dicha documentación original seguirá en posesión de este Fideicomiso.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado
Subsecretario de Administración
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Con carácter de Presidente Suplente y Secretario Titular

- c.c. Notificación vía correo electrónico. Para el trámite administrativo que corresponda.
- Lic. María Teresa Brito Serrano. Contralora del Estado.
- Ruth Alejandra Nuño Cerda. Directora General de Administración y Desarrollo de Personal. SEPAF
- Lic. José Luis Ayala Avalos. Director General de Control y Evaluación a Organismos Parastatales. Contraloría del Estado.
- Mtro. César Eduardo Uribe Vera. Director de Fideicomisos. SEPAF.
- Miembros del Comité Técnico. Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado.

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"



FIDEICOMISO DEL PLAN
MÚLTIPLE DE BENEFICIOS
PARA LOS TRABAJADORES DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

38863-0

www.jalisco.gob.mx



FIDEICOMISO 38863-0

PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

	2017	2016
Activo		
Circulante		
Banco Santander (México) S.A.	40,563,858.67	20,873,693.38
Suma Activo	\$40,563,858.67	\$20,873,693.38
Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Patrimonio al inicio del ejercicio	20,873,693.38	41,031,959.25
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultado del ejercicio ahorro/Desahorro	19,690,165.29	-20,158,265.87
Suma Hacienda Pública/Patrimonio	\$40,563,858.67	\$20,873,693.38

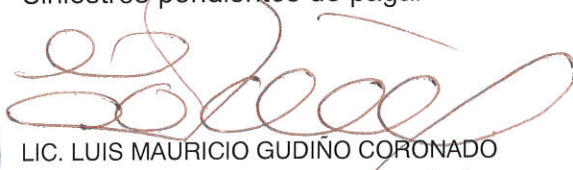
CUENTAS DE ORDEN


Deudoras

Aportaciones 2012 pendientes por recibir		50,691,154.99
Aportaciones 2013 pendientes por recibir		153,343,557.30
Aportaciones 2014 pendientes por recibir		23,445,847.89
Aportaciones 2015 pendientes por recibir		6,445,847.89
Aportaciones 2016 pendientes por recibir		23,462,450.64
Suma		257,388,858.71

Acreeadoras

Siniestros pendientes de pagar	1,170,288.40	634,038.40
--------------------------------	--------------	------------


LIC. LUIS MAURICIO GUDIÑO CORONADO
SECRETARIO TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO


RUTH ALEJANDRA NUÑO CERDA
SECRETARIA SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Esta hoja forma parte integral de la Gestión Financiera del ejercicio 2017 y del oficio PMB 0006/2018





FIDEICOMISO 38863-0

PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

	2017	2016
Ingresos y otros beneficios		
Aportaciones	\$46,812,975.71	\$10,694,998.07
Ingresos Financieros (Rendimientos por Inversiones)	1,457,264.21	1,406,266.43
Total de Ingresos y otros beneficios	\$48,270,239.92	\$12,101,264.50
Gastos		
Pagos a Beneficiarios por Siniestros	\$11,670,000.00	\$16,365,099.40
Pagos a Beneficiarios por Pensión Vitalicia	13,586,522.24	14,377,286.68
Pagos a Beneficiarios por Apoyo para Adquisición de Vivienda	3,150,000.00	1,350,000.00
Honorarios Despacho Contable	14,964.00	14,868.88
Honorarios Fiduciario	158,588.39	152,275.41
Total de Gastos	\$28,580,074.63	\$32,259,530.37
Ahorro/Desahorro del Ejercicio	\$19,690,165.29	-\$20,158,265.87


LIC. LUIS MAURICIO GUDIÑO CORONADO
SECRETARIO TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO


RUTH ALEJANDRA NUÑO CERDA
SECRETARIA SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Esta hoja forma parte integral de la Gestión Financiera del ejercicio 2017 y del oficio PMB 0006/2018




FIDEICOMISO 38863-0

PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Saldo Patrimonio al 31 de Diciembre de 2007	\$98,928,403.51
Más:	
Resultado de Ejercicio 2008	<u>22,350,768.06</u>
Igual a:	
Saldo Patrimonio al 31 de Diciembre de 2008	121,279,171.57
Más	
Resultado de Ejercicio 2009	<u>-30,051,438.92</u>
Igual a:	
Patrimonio al 31 de Diciembre de 2009	91,227,732.65
Más	
Resultado del ejercicio 2010	<u>87,539,182.07</u>
Igual a:	
Saldo Patrimonio al 31 de Diciembre de 2010	178,766,914.72
Más	
Resultado del ejercicio 2011	<u>74,307,380.67</u>
Igual a:	
Saldo Patrimonio al 31 de Diciembre de 2011	253,074,295.39
Más	
Resultado del ejercicio 2012	<u>-20,773,209.15</u>
Igual a:	
Saldo Patrimonio al 31 de Diciembre de 2012	232,301,086.24
Más	
Resultado del ejercicio 2013	<u>-75,999,644.05</u>
Igual a:	
Saldo Patrimonio al 31 de diciembre del 2013	156,301,442.19
Más	
Resultado del ejercicio 2014	<u>-85,486,857.63</u>
Igual a:	
Saldo Patrimonio al 31 de diciembre del 2014	70,814,584.56
Más	
Resultado del ejercicio 2015	<u>-29,782,625.31</u>
Igual a:	
Saldo Patrimonio al 31 de diciembre del 2015	41,031,959.25
Más	
Resultado del ejercicio 2016	<u>-20,158,265.87</u>
Igual a:	
Saldo Patrimonio al 31 de diciembre de 2016	20,873,693.38
Más	
Resultado del ejercicio 2017	<u>19,690,165.29</u>
Igual a:	
Saldo Patrimonio al 31 de diciembre de 2017	\$40,563,858.67


LIC. LUIS MAURICIO GUDINO CORONADO
SECRETARIO TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO


RUTH ALEJANDRA NUNO CERDA
SECRETARIA SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Esta hoja forma parte integral de la Gestión Financiera del ejercicio 2017 y del oficio PMB 0006/2018





FIDEICOMISO 38863-0

PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ESTADO DE CAMBIOS DE LA SITUACION FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

	2017	2016
Saldo en Bancos e Inversiones al 01 de enero	\$20,873,693.38	\$41,031,959.25
Ingresos y otros beneficios		
Aportaciones	\$46,812,975.71	\$10,694,998.07
Ingresos Financieros (Rendimientos por Inversiones)	1,457,264.21	1,406,266.43
Total de Ingresos más saldo al inicio del período	\$69,143,933.30	\$53,133,223.75
Gastos		
Pagos a Beneficiarios por Siniestros	\$11,670,000.00	\$16,365,099.40
Pagos a Beneficiarios por Pensión Vitalicia	13,586,522.24	14,377,286.68
Pagos a Beneficiarios por Apoyo para Adquisición de Vivienda	3,150,000.00	1,350,000.00
Honorarios Despacho Contable	14,964.00	14,868.88
Honorarios Fiduciario	158,588.39	152,275.41
Total de Gastos	\$28,580,074.63	\$32,259,530.37
Saldo en Bancos e Inversiones al 31 de diciembre	40,563,858.67	20,873,693.38
Suma de Gastos más saldo al Final del Periodo	\$69,143,933.30	\$53,133,223.75


LIC. LUÍS MAURICIO GUDIÑO CORONADO
SECRETARIO TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO


RUTH ALEJANDRA NUÑO CERDA
SECRETARIA SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Esta hoja forma parte integral de la Gestión Financiera del ejercicio 2017 y del oficio PMB 0006/2018





FIDEICOMISO 38863-0

PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

	2017	2016
Aportaciones durante el ejercicio	\$46,812,975.71	\$10,694,998.07
más		
Ingresos Financieros (Rendimientos por Inversiones)	1,457,264.21	1,406,266.43
menos		
Gastos durante el ejercicio	<u>28,580,074.63</u>	<u>32,259,530.37</u>
igual a		
Ahorro/Desahorro del Ejercicio	19,690,165.29	-20,158,265.87
menos		
Efectivo al inicio del Ejercicio	<u>20,873,693.38</u>	<u>41,031,959.25</u>
igual a		
Efectivo al Final del Ejercicio	<u><u>\$40,563,858.67</u></u>	<u><u>\$20,873,693.38</u></u>


LIC. LUIS MAURICIO GUDIÑO CORONADO
SECRETARIO TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO


RUTH ALEJANDRA NUÑO CERDA
SECRETARIA SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"
Esta hoja forma parte integral de la Gestión Financiera del ejercicio 2017 y del oficio PMB 0006/2018



FIDEICOMISO SIN ESTRUCTURA 38863-0
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Nota 1. Efectivo y Equivalentes

➤ Bancos/Tesorería

El saldo en Bancos al 31 de diciembre, corresponde a las aportaciones recibidas por los Entes adheridos al Fideicomiso sin estructura, destinados al cumplimiento de los beneficios que emanan del mismo.

Institución Bancaria	Cuenta	2017	2016
Banco Santander (México) S.A	65504070243	\$40,563,858.67	\$20,873,693.38

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Nota 2. Gastos y Otras Pérdidas

➤ Ahorro (Desahorro) del ejercicio

El importe presentado en este rubro refiere la utilidad o pérdida obtenida en el período; es decir, la diferencia entre los ingresos y los gastos realizados.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Nota 3. El patrimonio del Fideicomiso sin estructura se integra con:

- Las aportaciones anuales que determina el Comité técnico para los Entes adheridos al Fideicomiso, tomando como base la valuación actuarial, así como el comportamiento de la siniestralidad presentada durante el ejercicio.

NOTAS DE MEMORIA

Nota 4. Cuentas de Orden

DEUDORAS

- Juicios en contra del Fideicomiso que al cierre del 31 de diciembre del 2017 no se han resuelto por la autoridad competente, se presenta el detalle:



FIDEICOMISO SIN ESTRUCTURA 38863-0
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

	ACTOR	EXPEDIENTE	AUTORIDAD
1	Teodoro Avilés Aguirre	493/2012-D1	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco
2	María Victoria Olivera Rosales	627/2011-F	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco
3	Andrzej Witold Bozek Zaczek	921/2012-B	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco
4	María del Consuelo Silva Romero	1903/2013 DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON. JUICIO DE AMPARO 1963/2012 (SE SOBRESSEE EL JUICIO), 2584/2012	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco
5	Jorge Arturo Sánchez Ascencio	2051/2012-B2	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco
6	Catalina Fuentes Malagón	692/2013	Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Onceava Junta Mesa I
7	Teresa Martínez Ríos	2580/2012	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco
8	Sergio Rodríguez Barrón	1356/2015	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco
9	David de la Torre Gómez	AMPARO DIRECTO 1017/2015	Tercer Tribunal Colegiado, Administrativa
10	Bertha Estrada Valadez	3197/2012	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco
11	Martha Muciño Barrera	2757/2015	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco
12	Miguel Ángel Bocanegra Rivas	2169/2017	Juez Segundo de Dto. Administrativa y del Trabajo del Edo de Jalisco
13	María del Carmen Chávez Sánchez	3303/2012	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco
14	Karelia Azucena Rodríguez Rodríguez	734/2014	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco

Se desconoce el monto de la demanda en caso de ganar la parte actora.

Acreedoras

- Pasivo Contingente, son siniestros pendientes de pago presentados al Fideicomiso Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado, al cierre del 31 de diciembre del 2017, por la cantidad de \$1,170,288.40, debido a:
 - El o los beneficiarios no han presentado la documentación completa para el cobro
 - Beneficiarios fallecidos o ilocalizables
 - El o los beneficiarios estén realizando la declaratoria de beneficiarios o juicios sucesorios

Siendo los siguientes:

NÚMERO DE SINIESTRO	TRABAJADOR	IMPORTE PENDIENTE DE PAGO
SE-F-320/2009	Rosa María Domínguez Salmerón	\$165,013.60
SE-F-428/2010	Ma. de Jesús Ocegueda Rodríguez	101,232.40
SE-F-561/2011	Lorenzo Rubén Razo Pérez	11,730.00
SE-D-071/2013	Laura Elena Rodríguez Loaiza	212,050.40
SE-D-025/2015	Ma Gloria González Meza	69,012.00
014/2016	José Meraz González	75,000.00
0048/2016	Miguel Dueñas Estrella	131,250.00



FIDEICOMISO SIN ESTRUCTURA 38863-0
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

0013/2017	José Luis Valerio Bravo	30,000.00
0015/2017	José Pimienta Sandoval	150,000.00
0018/2017	Carlos Rodríguez Alfaro	75,000.00
DIF/001/2017	Eduardo Alberto Martín García González	150,000.00
Total Pasivo		\$1,170,288.40

Sin embargo conforme a las reglas de operación en el artículo 10, los beneficiarios cuentan con dos años, contados a partir de la fecha del acontecimiento que les dio origen al beneficio para reclamar el pago o presentar la documentación faltante que permita determinar la cobertura real a pagar; en caso de encontrarse realizando juicio sucesorio o declaratoria de beneficiarios se tendrá por interrumpida la prescripción, hasta que sea emitida la resolución judicial definitiva.

Existen Pensiones Vitalicias pendientes de liberar por parte del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco bajo el concepto de Pensión por Viudez y Orfandad, la cual determina beneficiarios y porcentaje a cubrir; para que a través del Fideicomiso Plan Múltiple de Beneficios se entregue el complemento de la pensión vitalicia y se cubra el total de las percepciones mensuales (sueldo, despensa y ayuda de transporte) del último sueldo devengado del elemento operativo fallecido a consecuencia de sus funciones, en apego a las Reglas de Operación.

Los siniestros presentados al Fideicomiso pendientes de liberar la pensión vitalicia son:

NÚMERO DE SINIESTRO	NOMBRE	FECHA DE DEFUNCION
0047/2013	LUIS CLEY RUIZ LEAL	09/10/2013
029/2015	GUILLERMO MONTOYA RODRIGUEZ	26/11/2014 PRESUNCION DE MUERTE
020/2016	RICARDO RIVERA DORADO	29/02/2016
048/2016	MIGUEL DUEÑAS ESTRELLA	01/06/2016
044/2016	MARIA VERONICA GARCIA CARMONA	14/09/2016
046/2016	LAURA CASTAÑEDA AMARAL	16/09/2016
045/2016	ELIZABETH FLORES SANCHEZ	27/09/2016
047/2016	ENRIQUE GONZALEZ RAZON	17/10/2016
008/2017	DOMINGO CASILLAS	07/11/2016
0040/2017	VALENTIN VELAZQUEZ JIMENEZ	16/03/2017
0037/2017	ARACELI BAUTISTA ROCHA	07/05/2017
0032/2017	SALVADOR RAMIREZ MADRIGAL	13/05/2017

Se desconoce el importe a pagar por parte del Fideicomiso, hasta en tanto el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco autorice el importe de la Pensión por Viudez y Orfandad.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

"los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."



FIDEICOMISO SIN ESTRUCTURA 38863-0
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nota 5. Introducción

- El Fideicomiso 38863-0 denominado Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado, tiene como objetivo principal mejorar las prestaciones de los empleados y trabajadores del Gobierno del Estado de Jalisco, así como el de brindar protección económica en la ocurrencia de eventos contingentes tales como la muerte durante la etapa de vida laboral activa.

Nota 6. Panorama Económico y Financiero

- Los recursos que ingresan al Fideicomiso son por concepto de Aportaciones que realizan los Entes adheridos, dichas aportaciones las determina el Comité Técnico considerando la valuación actuarial así como la siniestralidad presentada en el ejercicio anterior.
- Obligaciones laborales:

No existen obligaciones laborales, ya que es un Fideicomiso sin estructura, sectorizado en la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, regulando su funcionamiento las Reglas de Operación.

- Aportaciones de los Entes:

Las aportaciones se requieren en los meses de marzo, julio y noviembre de cada anualidad.

Como se manifiesta en los estados financieros, el Fideicomiso no tiene aportaciones pendientes por recibir al 31 de diciembre del 2017; cubriendo en tiempo y forma los beneficios que se desprenden del Fideicomiso Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado.

Es importante mencionar que en la sesión extraordinaria decima segunda del Comité Técnico del Fideicomiso, celebrada el pasado 26 de mayo del 2017, los miembros del Comité ratifican la desincorporación de la Secretaría de Educación al Fideicomiso 38863-0 Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado, así como la autorización de la exención del pago de aportaciones pendientes de cubrir de la Secretaría de Educación, en los términos señalados en el acta.

Los siniestros que dicha Secretaría reconozca como pasivos y se encuentren dentro del periodo en que se encontró adherida al Fideicomiso, se atenderán siempre y cuando cumplan con la normativa vigente y realice el depósito por el valor del beneficio.

En la sesión ordinaria 56° del Comité Técnico del Fideicomiso, celebrada el pasado 05 de diciembre del 2017, los miembros del Comité autorizan la exención del pago por concepto de aportaciones en mora de las Dependencias del Poder Ejecutivo; sin tener daño alguno en el pago de las coberturas de los siniestros reclamados procedentes conforme a la normativa.

En resumen, al 31 de diciembre del 2017, queda en ceros la cuenta de orden deudora correspondiente a las aportaciones en mora.



FIDEICOMISO SIN ESTRUCTURA 38863-0
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Nota 7. Autorización e Historia

- Mediante contrato con número DIGELAG/CON/40/96-2648; suscrito como Fideicomitente el Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco, con la Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banca Serfin, S.A. hoy en día Banca Santander (México) S.A, en calidad de Fiduciario y como Fideicomisarios los Trabajadores y Empleados al servicio del propio Fideicomitente, constituyen a partir del 16 de mayo de 1995, El Fideicomiso 38863-0 Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado.
- El Fideicomiso 38863-0 Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado, es un Fideicomiso sin estructura, sectorizado a la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas.
- Con fecha 30 de enero del 2001 y 01 de marzo del 2001, se prorroga la duración del Fideicomiso y mediante decreto número 18970 emitido por el H. Congreso del Estado, publicado el 29 de marzo del 2001 en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco y sus Municipios, el contrato del Fideicomiso 38863-0 denominado Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado, se autoriza trascienda su vigencia de la presente administración estatal para que el mismo siga surtiendo efectos hasta en tanto no se agote su patrimonio, se determine su liquidación, revocación o se dé cumplimiento al fin para el cual fue constituido.
- Su funcionamiento se rige por unas Reglas de Operación, autorizadas con fecha 14 de enero del 2011 y publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el pasado 28 de mayo del 2011.
- El Fideicomiso 38863-0 denominado Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado, está constituido por un Comité Técnico y una Secretaria Técnica, el cual está legalmente constituido en apego a las Reglas de Operación así como de los acuerdos DIGELAG ACU 011/2013 de fecha 11 de marzo del 2013 y DIGELAG ACU 075/2014 de fecha 7 de noviembre del 2014, emitidos por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.
- El órgano máximo del Fideicomiso lo constituye el Comité Técnico, quien sesionará en reuniones ordinarias, cuando menos una vez al año y extraordinarias cuantas veces se requiera, con la presencia mínima de tres de sus miembros.

Nota 8. Organización y Objeto Social

- Para el cumplimiento de su objeto, el Fideicomiso otorga los siguientes beneficios:
 - ♦ MUERTE NATURAL: La indemnización será de \$150,000.00 por cada trabajador.
 - ♦ MUERTE ACCIDENTAL: La indemnización será de \$300,000.00 por cada trabajador con exclusiones y estará cubierta las 24 horas de los 365 días del año.
 - ♦ MUERTE ACCIDENTAL OPERATIVA: La indemnización será de \$525,000.00 por cada uno de los participantes. Este beneficio aplica exclusivamente para personal operativo con funciones de alto riesgo de las áreas de Seguridad Pública, definidos y enumerados en el artículo 3° de las Reglas de Operación.
 - ♦ Para Procuraduría Social la indemnización por fallecimiento respecto de los 167 trabajadores transferidos del Poder Judicial al Poder Ejecutivo el 01 de abril de 2007 en concordancia con los derechos adquiridos, se hará efectiva de acuerdo con las coberturas que a continuación se indican:



FIDEICOMISO SIN ESTRUCTURA 38863-0
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

- MUERTE NATURAL: La indemnización será de \$400,000.00 por cada uno de los participantes.
- MUERTE ACCIDENTAL: La indemnización será de \$800,000.00 por cada uno de los participantes.
- MUERTE COLECTIVA: La indemnización será de \$1'200,000.00 por cada uno de los participantes.
- ◆ Pensión Vitalicia; cuando un elemento operativo de seguridad fallezca a consecuencia de sus funciones de alto riesgo, los beneficiarios recibirán el porcentaje de la cantidad mensual en pesos mexicanos que complemente el 100%, de las percepciones mensuales de sueldo, despensa y ayuda de transporte que hubiese percibido el elemento operativo de seguridad al momento de ocurrir su fallecimiento; la asignación del importe a pagar por este beneficio, será igual al sueldo devengado al momento de la muerte, menos el importe de la Pensión por Viudez y Orfandad que otorgue Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco. Los beneficiarios no adquieren los derechos de fideicomisarios.
- ◆ Ayuda para la Adquisición de Vivienda: cuando el elemento operativo de seguridad fallezca a consecuencia de sus funciones de alto riesgo, los beneficiarios señalados en el artículo 16 fracción III de las Reglas de Operación, recibirán la cantidad de \$450,000.00, por única vez y en una sola exhibición. (aplican restricciones en apego al artículo 19 de las Reglas de Operación)
- ◆ Adicionalmente a los beneficios mencionados, también se realiza el pago por concepto de honorarios al fiduciario de forma mensual, honorarios por la dictaminación de los estados financieros anuales y en caso de requerirse otorgar poder general para la representación del Fideicomiso en los juicios en que se ve involucrado; dichas erogaciones se muestran en el cuadro anexo:

ANÁLISIS FINANCIERO 2017

MES	APORTACION	RENDIMIENTO	SINIESTROS	PENSION VITALICIA	APOYO DE VIVIENDA	HONORARIOS DE DITAMINACION FINANCIERA	HONORARIOS FIDUCIARIO	HONORARIOS NOTARIO	SALDO
ENERO	16,602.75	100,824.45	300,000.00	998,105.13	0.00	0.00	12,713.98	0.00	19,680,301.47
FEBRERO	0.00	89,342.76	675,000.00	988,592.03	0.00	0.00	13,261.31	0.00	18,092,790.89
MARZO	769,367.45	88,704.00	1,125,000.00	1,003,133.48	900,000.00	0.00	13,261.31	0.00	15,909,467.55
ABRIL	336,061.20	73,306.86	450,000.00	1,233,388.35	900,000.00	0.00	13,261.31	0.00	13,722,185.95
MAYO	105,605.08	73,428.91	1,245,000.00	996,221.43	0.00	0.00	13,261.31	0.00	11,646,737.20
JUNIO	0.00	59,159.55	150,000.00	998,260.30	450,000.00	0.00	13,261.31	0.00	10,094,375.14
JULIO	1,081,656.91	54,443.44	1,500,000.00	994,264.28	0.00	14,964.00	13,261.31	0.00	8,707,985.90
AGOSTO	129,376.79	47,852.42	1,200,000.00	992,762.30	0.00	0.00	13,261.31	0.00	6,679,191.50
SEPTIEMBRE	43,163,271.80	98,108.75	150,000.00	991,085.33	0.00	0.00	13,261.31	0.00	48,786,225.41
OCTUBRE	0.00	276,187.45	1,575,000.00	987,571.70	450,000.00	0.00	13,261.31	0.00	46,036,579.85
NOVIEMBRE	1,158,710.98	249,848.51	1,575,000.00	981,885.22	450,000.00	0.00	13,261.31	0.00	44,424,992.81
DICIEMBRE	52,322.75	246,057.11	1,725,000.00	2,421,252.69	0.00	0.00	13,261.31	0.00	40,563,858.67
TOTAL ANUAL	46,812,975.71	1,457,264.21	11,670,000.00	13,586,522.24	3,150,000.00	14,964.00	158,588.39	0.00	40,563,858.67

➤ Los Entes adheridos al Fideicomiso son:

- ◆ Poder Ejecutivo, el cual está compuesto por:
 1. Despacho del Gobernador



FIDEICOMISO SIN ESTRUCTURA 38863-0
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

2. Secretaría General de Gobierno
3. Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
4. Secretaría de Salud Jalisco
5. Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
6. Secretaría de Desarrollo Económico
7. Secretaría de Turismo
8. Secretaría de Desarrollo Rural
9. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
10. Secretaría de Desarrollo e Integración Social
11. Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología
12. Secretaría de Cultura
13. Secretaría del Trabajo y Previsión Social
14. Secretaría de Movilidad
15. Fiscalía General del Estado
16. Procuraduría Social
17. Contraloría del Estado
18. Unidades Administrativas de Apoyo
19. Tribunal de Arbitraje y Escalafón

♦ Organismos:

1. Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
2. Comisión Estatal del Agua (CEA)
3. Instituto de Información, Estadística y Geográfica (IIEG)
4. Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF)
5. Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL)
6. Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL)
7. Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS)
8. Sistema del Tren Eléctrico Urbano (SITEUR)
9. Parque de la Solidaridad
10. Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE)
11. Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR)
12. Lista de Raya de Desarrollo Rural
13. Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos (UEPCB)
14. Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEJAD)
15. Parque Metropolitano